

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Grado en Ingeniería Civil
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	10/10/2014

#### COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El informe realiza una clara valoración descriptiva del estado actual del Título, así como una valoración de sus fortalezas y puntos débiles. Se detallan también las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores y el estado de las mismas, así como la propuesta de nuevas acciones.

Respecto al curso de adaptación del Título de Ing. Técn. de Obras Públicas a Graduado en Ing. Civil: se detalla la aparición del mismo (con la consiguiente modificación en la Memoria).

En su elaboración han participado personas pertenecientes a los distintos colectivos, incluyendo a PDI, PAS y estudiantes. No existen miembros pertenecientes a órganos externos.

El autoinforme no puede considerarse público, dado que no parece accesible a través de la web. No es evidente el modo de acceder a él para usuarios externos y desde luego no aparece claramente indicado en la web de la Universidad dónde puede accederse al informe. .

Los autoinformes han sido aprobados en sesiones de Junta de Escuela.

Por último, es muy de valorar el esfuerzo realizado en la definición de las acciones de mejora y en el análisis de la situación.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Salamanca parte de la web oficial de esta institución, donde se encuentra un icono que accede directamente al listado de estudios de Grado ofertados. Tras seleccionar el objeto de evaluación, la web muestra toda la información respectiva a éste. Debe observarse que esta titulación posee dos especialidades y que cada una se imparte en un centro distinto de la Universidad de Salamanca, haciendo patente esta diferenciación sólo en la presentación del Título dentro de cada web. Sería recomendable indicar la especialidad en el listado de Grados ofertados, evitando así posibles confusiones del alumnado.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. Existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

Toda la información básica del Título como el centro docente, el número de plazas que se ofertan o el idioma en el que se imparte, aparece presente a lo largo de toda la navegación por la página en la esquina superior derecha, en un resumen-esquema denominado "Ficha".

Además, pinchando sobre el nombre del centro docente, un enlace nos conduce automáticamente a la web de la Escuela politécnica de Zamora.

Tanto los objetivos como las competencias específicas y generales que debe obtener el alumno aparecen de manera completa en dos documentos diferenciados y actualizados.

En cuanto a la información previa para la matriculación, en la web aparece de manera escueta, por lo que se incluyen enlaces que conducen a la página general de matriculación de la Universidad de Salamanca, presentándose de manera detallada tanto la información necesaria como aquellos impresos requeridos. Cabe destacar el apartado dedicado a los posibles estudiantes de nuevo ingreso, en el que se da una descripción del perfil de ingreso, indicando inquietudes y habilidades del alumnado.

En lo relativo a la planificación de las enseñanzas, la presentación de la información es sobresaliente. Primeramente, se incluye en el apartado "Plan de estudios" un cuadro general que permite una imagen global del plan de estudio de la titulación, en el que se indica la información básica de las asignaturas como los créditos ECTS o el tipo de asignatura. Para información mucho más detallada existe, en el árbol de navegación izquierdo, un apartado denominado "Asignaturas (guía académica)". Se trata de

un enlace con toda la información relativa a las asignaturas, apareciendo desde los horarios hasta la planificación de cada asignatura.

Resulta extremadamente útil la Guía Académica de la Titulación especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, con un calendario académico y la relación del personal docente encargado de la titulación.

En cuanto a los procedimientos de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, se facilita una relación de convalidaciones entre el plan a extinguir el nuevo.

Para realizar sugerencias y reclamaciones, a través del apartado "Contacto", se dan los datos del responsable del Título, así como el enlace institucional al buzón de sugerencias y quejas.

No se facilita información sobre la inserción laboral de los titulados.

Finalmente existen varios aspectos generales objetos de la evaluación.

Cualquier estudiante puede acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al Grado, además ésta está muy bien presentada y ordenada, cuidando especialmente la manera de mostrarla.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se incluye información de vital importancia para los estudiantes, como las fechas de exámenes, salidas profesionales o enlaces a Másteres que pudieran interesar a los futuros egresados, estando todo lo presentado actualizado.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El SGIC está implementado y permite obtener información sobre el Título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Se han realizado determinadas modificaciones en el Título: se ha adaptado la normativa a otras de nivel superior; se ha diseñado un Curso de Adaptación y se ha cambiado el carácter optativo a obligatorio de una asignatura (cumpliendo una sentencia judicial al respecto); se han corregido erratas en la Memoria.

Asimismo, se valora la inclusión de medidas de mejora provenientes del proceso de mejora continua de la Titulación y que se han especificado en los autoinformes. Aún están en marcha otras medidas sometidas a seguimiento.

Es de destacar la labor de la Comisión de Calidad del Título y se valora positivamente la toma de datos, si bien, se recomienda mejorar con la participación en la implantación del Título de profesionales y grupos de interés externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas, así como en una mayor sistematización en todo el proceso de toma de datos, análisis, propuesta de mejora y seguimiento de la misma.

Se observan claras áreas de mejora en lo referente a la movilidad y al análisis de la satisfacción, fundamentalmente de estudiantes.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. En este sentido, se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Si bien, se valora positivamente la iniciativa del centro de desarrollar programas de encuestas de opinión para el PDI y el PAS, como mecanismo de recogida de información relevante sobre la implantación del Título.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. La Universidad se ha comprometido en su respuesta institucional a poner medidas a este respecto.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se valora satisfactoriamente que la titulación esté trabajando para incorporar las recomendaciones y actualizaciones surgidas por diferentes causas.

Aunque no se han recibido recomendaciones sobre la verificación ni se ha realizado evaluación externa, sí se han realizado modificaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Grado en Ingeniería Civil se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es posible acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al grado. Se valora positivamente la disponibilidad, relevancia, utilidad de la información publicada, especialmente la relativa a los objetivos exigibles para otorgar el Título, las competencias a adquirir e información sobre admisión y acceso, matrícula y guías académicas.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se recomienda establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

Se recomienda formalizar el correspondiente plan de mejora de implantación del Título a partir de las debilidades detectadas en las comisiones de Título, determinando para cada acción de mejora del plan aspectos como responsables de la misma, plazos de ejecución y recursos necesarios, lo que facilitaría la adecuada implantación del sistema de garantía interna de calidad.

Se recomienda recoger información para la mejora de los grupos de interés externos, así como establecer un análisis más sistemático de la satisfacción del alumnado. Se recomienda además establecer las mejoras adecuadas en el ámbito de la realización de la movilidad.

De forma coherente a las recomendaciones del Informe de Verificación, se han iniciado acciones para

tener en cuenta dichas recomendaciones en la implantación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones